

LA PROPAGANDA

Nos parece muy puesto en razón que el directorio republicano haya acordado una propaganda intensa por todo el país.

Vivimos en un régimen de libertad y precisamente por ello es muy natural que lo aprovechen todos para sembrar aquellas ideas que forman el credo político que cada cual profesa.

Esa es la norma de todos los países civilizados y no cabe en justicia oponerse a las corrientes de la libertad de propaganda.

En España, por desgracia para las clases conservadoras, la iniciativa de esos actos, fué siempre de los elementos de la izquierda, como si esa cohesión de clases, esa fusión del ideal solo fuese precisa a los que convulsa en ideas disolventes.

No se concibe en España mitin en que tomen parte los elementos conservadores, por creerse que la opinión pública es en sustancia conservadora, no haciendo en ella mengua la constante predicación de los elementos revolucionarios.

Esa verdad a medias ha fomentado el letargo de los hombres de orden, que acaso muchas veces, por curiosidad insana, han acudido a esos mitins, vanagloriándose después de que todas las teorías vertidas por los elementos de la izquierda no les han hecho variar un ápice de sus convicciones.

No negamos nosotros que así ocurre; pero es de mal gusto para quien alardea de sentimientos monárquicos oír las más graves imputaciones al Régimen y las más furiosas diatribas contra lo que es base y sostén de la actual sociedad española; como no recibiría seguramente el aplauso de los republicanos aquel correligionario suyo que incurriese en el caso opuesto.

Se nos dirá que estamos en tiempos de tolerancia y de mutuos respetos; pero desgraciadamente no es eso lo que sucede.

Los monárquicos, que alardean menos de esas bellas cualidades, son en general quienes más frecuentemente los de nuestro tiempo, en cambio del campo opuesto entienden que sirven mejor sus ideales, y están más en armonía con su credo, cuanto más fuerte insultan al adversario.

De modo que en eso de la tolerancia y del respeto habría mucha tela que cortar.

Pero en fin, atengámonos a la realidad presente y ella es que los republicanos se disponen a hacer una propaganda por las capitales de provincia.

Tiene el fenómeno doble aspecto; uno en su sentido literal, y es que van a conquistarse con su programa y con su oratoria la masa neutra e indiferente, y a fortalecer las convicciones de aquellos otros que han necaido quizá por muy justificados desengaños.

El otro aspecto, aunque es de libre interpretación no anda muy alejado de la realidad, y es que los mismos que se muestran tan entusiastas por la propaganda no deben hallarse muy seguros del éxito de sus convicciones republicanas y por ende de los frutos de la misma.

La experiencia ha atestiguado que las transformaciones políticas de los pueblos jamás se hicieron con discursos, ni con asambleas de partido; cuando más han menudeado estos es cuando se ha estado más lejos de los sucesos.

Ahora ocurre que el partido republicano ha emitido demasiado papel y a una fecha muy próxima y no pudiendo salir a su vencimiento

se sirva de esos recursos para dilatar el crédito ante la opinión, o mejor dicho ante sus correligionarios.

Si tan seguros andaban y tan pronto se venía a las manos el poder, ¿qué falta hace esa propaganda?

Subsistencias y transportes

La falta de vagones

Subsecretario de Abastecimientos al Gobernador.—He recibido su telegrama del 25 del actual interesado se destinen vagones de bordes altos para el transporte de madera.

Le signifique que se ha comunicado al Ingeniero Jefe de la Tercera División de Ferrocarriles para que practique las gestiones debidas e informe con toda urgencia.

Alcalde de Alcantarilla al Gobernador.—Ruego a V. S. interese del Ministro de Abastecimientos se ponga a la disposición de los señores García Redondo y María en Villasequilla, dos vagones para que puedan remitir a los señores Abizanda y Arnaldos de esta villa 10.000 kilos de harina.

Trigo para la provincia

Gobernador de Granada al de Murcia.—Con esta fecha me dirijo a los alcaldes de Benesas de Guadix, Alicun de Ortega Pedro Martínez y Villanueva de las Viñas, pidiéndoles antecedentes para la salida de trigos con destino a esa provincia.

Autorizaciones

Gobernador de Almería al de Murcia.—Conforme interesa V. S. en su telegrama del 25 he dado orden al alcalde de Velez Rubio para que autorice con toda urgencia al fabricante don Francisco Cano para que remita la harina pedida por Antonio Ceron de Alhama para el abastecimiento de familias pobres y obreras.

Obras públicas

La Jefatura de Obras Públicas devuelve informado el expediente incoado por don Fernando García Gil sobre instalación de un lavadero en el Puerto de Aguilas.

—La misma remite las proposiciones definitivas correspondientes al 3 y 4 concurso de caminos vecinales.

—La División Hidráulica del Seguro propone el día 1 del próximo mes de Diciembre para la confrontación del proyecto de aprovechamiento de aguas en el barranco del Cigarrón.

El Gobernador Civil de Albacete señala el día 16 de Diciembre para la subasta de acopios de la carretera de Madrigueras a la de Cuenca a Albacete.

Notas necrológicas

Defunción

Ayer de madrugada, víctima de larga y penosa enfermedad, dejó de existir en esta nuestro buen amigo don José Cremades Soler.

La muerte de este distinguido murciano ha sido verdaderamente sentida. El señor Cremades, hombre de rectitud acrisolada, nobles sentimientos y caballerosidad nunca desmentida, gozaba en Murcia de una general estimación.

El sentimiento producido por su muerte y el afecto que se profesaba a su alligida familia, quedaron plenamente demostrados en el acto del entierro que se celebró ayer tarde a las cuatro en la iglesia de San Bartolomé Santa María, y que constituyó una sentidísima y muy nutrida manifestación de duelo a la que se

asociaron personas de todas las clases sociales.

A su alligida viuda doña Soledad Martínez Fenor, hija doña María Cremades, hijo político nuestro buen amigo don Félix Atienza, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido; junto con el deseo de que tengamos las necesarias fuerzas para sobrellevar con resignación esta dura adversidad.

Gobierno Civil

Por la Dirección General de Seguridad se ha concedido un mes de licencia por enfermo a don Francisco Galera Lago, guardia segundo del Cuerpo de Seguridad en Murcia.

—La Comandancia General de Melilla, dicta requisitoria llamando a soldado de la Comandancia de Artillería de dicha plaza José Clares López procesado por el delito de desertión.

—Se pregunta a este Gobierno civil por el Ministerio de Estado si don Juan Rubio de la Torre es súbdito español pues el Embajador de Inglaterra le ha nombrado agente Consular en Portman.

Los Exploradores de España

Tropa de Murcia

Orden del día 29 de Noviembre de 1918.

Desaparecida, afortunadamente, la causa por la que este Consejo local tenía suspendidas las tareas escultistas y habiendo vuelto el estado sanitario a su normalidad, se ha dispuesto por este mismo Consejo se celebre con la solemnidad debida el acto de la apertura del curso escultista 1918 19.

Este acto tendrá lugar el sábado próximo día 30 a las 6:30 de su tarde en el salón de actos de la Casa de los Exploradores con arreglo al programa fijado por este Consejo, comisionándose las recompensas últimamente concedidas y reparto de premios a los Exploradores dignos de ello.

El domingo 1.º de Diciembre se celebrará la primera excursión obligatoria del curso, al sitio conocido por La Luz, donde tendrá lugar una misa de campaña, cuyo permiso especial ha sido concedido por S. I. el señor Obispo de la Diócesis, y que dirá el capellán de esta tropa.

Para realizar esta excursión deberán reunirse los distintos grupos a las 6:30 en punto de la mañana en la antes citada Casa de los Exploradores, para romper marcha a las ocho.

Todo el que quiera participar del arroz y magra deberá abonar la cuota de 0,40 pesetas al instructor respectivo, hasta el sábado a las siete de la noche. Deberán ir provistas del pan para todas las comidas y viandas para almuerzo y merienda.

Esta orden es extensiva a todos los grupos destacados, los que estarán en el lugar de la formación con la antelación debida para marchar a la hora señalada. Se recomienda a todo explorador la puntual asistencia tanto al acto de la apertura de curso como a la excursión.

Murcia 28 de Noviembre de 1918.
—EL JEFE DE LA TROPA INTERINO.

En San Andrés

Para celebrar la festividad del Santo Titular de esta Parroquia se celebrarán los siguientes cultos: Hoy 29 a las tres y media de la

tarde se cantarán solemnes vísperas con asistencia del Venerable Capítulo de Párrocos y Clero de la ciudad, por la orquesta que dirige don José Fernández.

El día 30, fiesta del Santo Apóstol, a las siete de la mañana, habrá Misa de Comunión General; a las diez será la función principal en la que cantará las glorias del Santo el M. I. Sr. D. Bernardo Frasco Peña, rrocha, Canónigo de esta S. I. C.; a las tres y media de la tarde será la última novena con sermón, que predicará don Antonio Banacloche Sanchez, Coadjutor de esta parroquia y a continuación se celebrará solemne Minerva con visita de altares, terminándose con el Salmo Credidi y bendición con el Santísimo Sacramento.

Los altares estarán adornados por sus camareros, que son los señores siguientes:

Del Altar Mayor, el señor Cura. San Agustín, don Agustín García Valero, phro.

Las Animas, su Hermandad. El Corazón de Jesús doña Justa López de Sanchez.

San Lorenzo, don Carmelo González, Jefe de la Brigada de Bomberos.

El Carmen, doña Leonor Morales Alemán.

El Rosario, doña María Moreno, de Lopez Ferrer.

Los Dolores, la señora Anita Guillamón.

San Antonio, don José Carrión. Santa Rita, don Mannel Baño González.

San José, doña Dolores Marin. La Soledad, doña Carmen Martínez, viuda de Rodríguez.

San Teodoro, doña Encarnación Vives, viuda de Paredes.

Amor Hermoso, su Asociación. La Purísima, su Asociación de Hijas y Siervas de María.

San Roque, don Antonio Banacloche Sanchez, Phro.

Santa Mónica, don José Lacárcel Lopez.

En este día estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado.

MERCADO

Ayer mañana se ha celebrado el mercado semanal, estando poco concurrido en la parte correspondiente a hortalizas, frutas y oliva.

La recova como en días ordinarios y los huevos sostienen los mismos precios.

Las reses de ternera se han vendido de 3'25 pesetas kilo a 3'40. Los cerdos se han dado de 26 pesetas a 28 la arroba.

Instrucción pública

El alcalde de Ricote remite a la Sección Administrativa favorablemente informada la instancia promovida por doña María Teresa Ferrer y otra, maestras de dicho pueblo, solicitando las permutas de sus escuelas.

—La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio reclama la copia del título académico del maestro que fué de esta capital don Jaime Monzó, cuyo documento presentará en la Sección su viuda doña Luisa Izquierdo.

—La Sección Administrativa de Valencia, remite los antecedentes profesionales de don José Alfonso Mir y don José Beltran.

—La Sección Administrativa remitió el día 26 a la Dirección General los documentos que determina la R. O. de 5 del mismo mes para los ascensos de los maestros de esta provincia.

Los nombramientos de personal

Los nombramientos firmados son: Subsecretario de la Presidencia, don Raimundo Riestra; subsecretario de Gobernación, don José Lladó.

Dirección general de Administración local, don José Soto Reguera.

Director general de Comunicaciones, don Juan Navarro Reverter y Gomis.

Subsecretario de Fomento, don Vicente Cantos.

Director general de Agricultura, don Virgilio Anguita.

Subsecretario de Abastecimientos, don Jesús Lopo.

Nuevos gobernadores

Además ha sido firmada la siguiente combinación de gobernadores:

Oviedo, don Saturnino Santos Ruiz Zarrilla; Alava, don Manuel Ruiz Valarino; Albacete, don Narciso Sanz; Avila, don Cristóbal de Catro; Alicante, don Francisco de Federico; Huelva, don Luis Moret; Almería, don Pablo Plaza; Badajoz, don Antonio de Acuña; Granada, don Ricardo Aparicio; Baleares, don Mariano de la Vega Inclán, Lérida, don Lázaro Martín Pindado; Cáceres, don Pedro Villar; Orense, don Rodolfo Gil; Canarias, don José San Martín; Lugo, don Eugenio Alonso; Málaga, don José María Gastón; Murcia, don Luis Bermejo; Segovia, don Atanasio Bachiller; Valladolid, don Leopoldo Cortinas; Vizcaya, don Ricardo de la Rosa.

En favor de la cultura y del progreso nacionales

Un impuesto especial sobre el analfabetismo como medida eficaz de combatirlo

«En los momentos en que nuestros hombres de Gobierno ocupan preferentemente su atención en la confección del presupuesto nacional, reforzándole con nuevos tributos y eruyendo cumplir con el deber que en las presentes circunstancias tenemos todos los españoles de aportar nuestro granito de arena desde el campo de los intereses colectivos de la Patria, escribimos estas líneas, abogando por la implantación de un nuevo impuesto especial, que podría denominarse «Impuesto sobre el analfabetismo».

Este nuevo tributo que, como todos los demás encontraría su justificación en la necesidad de arbitrar nuevos fondos al Estado, tendría a su vez a realizar una verdadera obra social, transformando la vida espiritual de nuestro país, estimulando y educando a las gentes en la necesidad de instruirse, creando en éstas el hábito de estudio necesario, a la vez que se proporcionaban los medios de instrucción, y contribuyendo todo ello a elevar el tono cultural de la nación, en beneficio de nuestros propios intereses.

Constituyendo desgraciadamente en España el analfabetismo verdadera ramera y poderoso dique a todo avance y progreso y a todo cuanto signifique civilización, y perjudicándose por esta causa en su mayor parte la marcha progresiva de la nación, justo nos parecería el que este Gobierno, queriendo desvanecer y reparar faltas y errores de años pasados por lo que al cumplimiento de la ley de Instrucción pública y a la enseñanza obligatoria se refiere, y como justa satisfacción a las aspiraciones de las masas cultas del país en general, en lo que se relaciona con el problema cultural, al apresi-

arse la paz de las naciones, obligase a la debida instrucción a todos los elementos analfabetos existentes en la actualidad, dentro de determinado y señalado plazo y régimen, o en el caso de negarse a ello, sin causas verdaderamente justificadas, a tributar al Estado en la medida de sus fuerzas e interin permaneciese su condición como tales analfabetos.

Para ello podría el Gobierno presentar oportunamente a las Cortes, independientemente de lo ya legislado sobre la enseñanza obligatoria, el correspondiente proyecto de ley, señalando el plazo conveniente para la enseñanza de todos aquellos analfabetos; recibiendo la instrucción necesaria en las diferentes escuelas públicas del Estado, o si la asistencia a ellas perturbaba sus ocupaciones particulares de modo y forma que mejor lo estimasen, y sin otro requisito ni otra garantía para el Estado que el de sufrir un examen en cualquiera de los centros oficiales de enseñanza designados para estos efectos. Estos centros expedirían, en los casos de la necesaria suficiencia, certificados o «carnets» de instrucción, que podrían ir acompañados del retrato y firma del interesado, debiendo exigirse dicho «carnet», como justificante de exención tributaria, en todo momento y al igual modo que la cédula personal, y no facilitándose este último documento sin la previa presentación del referido «carnet» por el propio titular.

La acción de los particulares, en general, denunciando ante las autoridades competentes cuantas personas tuvieren a su servicio y que no cumplieren con los requisitos legales, incurriendo aquellos a su vez en falta, caso de no formular las correspondientes denuncias, sería un poderoso auxiliar para el buen régimen de la nueva disposición.

Tal es, a grandes rasgos, la idea que sometemos, a la consideración de nuestros hombres de Gobierno, para que ellos, con mayores talentos y mayores conocimientos que nosotros en esta clase de materias, la mediten y estudien, y si lo creen conveniente, la den forma práctica y viable, ya que se trata de asunto de gran interés para la vida y marcha progresiva de la nación, y que constituye el eje primordial para el anhelo resurgimiento y auge de la patria en el porvenir.—Un español amante de la cultura.

(De «La correspondencia de España»)

Sucesos

Pájaros de cuenta

Los ciudadanos Angel Coronado (a) Pamplonica, natural de Burgos y Antonio Martínez Gomez, de Zaragoza, llegaron anoche a esta capital con objeto de repartir algún dinero entre sus amistades; pero les salió la contraria, pues reconocidos por los policías señores Gomez, Beltrán, Gimenez y Madrid, como afamados «timadores» por el procedimiento del portugués fueron puestos a la presencia del señor Vargas, ocupándosele ocho billetes de anuncios de a 1,000 pesetas y dos de cien muy bien preparados para sus trabajos industriales, cuyos individuos para tranquilidad de ellos han pasado a la cárcel para quince días.

Los guardias de Seguridad han detenido y presentado en la Inspección de Vigilancia al conocido ratero Angel Rivera Nicolás (a) Pamplona, ingresando en la cárcel a sufrir arrastro gubernativo.

LA VIDA POLITICA

LAS SESIONES DE COLEGIO

(POR TELÉGRAFO)

(De la noche)

Senado

Se abre la sesión a las cuatro. Preside Groizard y hay poca concurrencia. Se hacen varios ruegos de poco interés.

Orden del día

El arzobispo de TARRAGONA apoya una proposición para que se conceda retiro a los cabos e individuos de la Benemérita y Carabineros.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media. Preside Villanueva. La Cámara está muy concurrida. En el banco azul García Prieto, Roig, Silveira y Alba.

Un indulto

BARRERO RO apoya una proposición para que se acuerde la concesión de un indulto como celebración del advenimiento de la paz en Europa. El ministro de GRACIA y JUSTICIA ofrece presentar un proyecto de ley o conceder el indulto por un decreto.

Interpelación

AZCARATE anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la Junta nacional de Defensa. Pregunta quien responde del voto del rey en dicha Junta. El ministro de la GOBERNACION le contesta aceptando la interpelación para cuando la Mesa considere que es momento oportuno.

Otros ruegos

Se hacen otros muchos ruegos de intereses locales. El vizconde de EZA explica su gestión en el asunto de los riegos del Alto Aragón.

Una comisión

Se entra en el orden del día. Se pone a debate el nombramiento de la comisión especial que ha de intervenir en el proyecto de Régimen fiscal de la propiedad. Las minorías anuncian que votarán en contra.

La minoría conservadora anuncia que apoyará al Gobierno. Se pone a votación y se aprueba por 155 votos contra 52. Los conservadores votan con el Gobierno y muchos diputados de las minorías monárquicas abandonan el salón.

El presupuesto

Se pone a votación definitiva el proyecto señalando nueva fecha para el año económico y autorizando para la emisión de Deuda. Se aprueba el proyecto por 195 votos contra 4.

Créditos

Pónense a discusión varios suplementos de créditos. CIERVA hace algunas consideraciones sobre ellos. NOUGUES también hace observaciones. Se aprueban.

Una aduana

TORRES presenta y apoya una proposición para establecer una aduana en La Línea. Después de un breve debate es rechazada.

Incompatibilidades

Pónese a debate el dictamen de la comisión sobre la compatibilidad de Suárez Inclán. Se aprueba tras una breve discusión.

Se pone a debate la incompatibilidad de Golechosa. Este solicitaba la rehabilitación del acta, y la comisión no dió dictamen dejando al Congreso que lo resuelva.

Los diputados de las Izquierdas muestran muy enérgicos en contra de la rehabilitación. CIERVA interviene y propone, en vista de la actitud de las izquier-

das, que se aplase la decisión de este asunto. Así se acuerda y se levanta la sesión.

EL GOBIERNO DESAIRADO

La votación del Congreso

(De la noche) (POR TELÉGRAFO) Preparando la votación Esta mañana llegaron de provincias muchos diputados monárquicos que habían sido llamados por telegrama por el ministro de la Gobernación para asistir a la votación definitiva de la fórmula económica de Alba.

Los que han sido nombrados para desempeñar altos cargos también aplazaron la toma de posesión para poder tomar parte en la votación. Desde que comenzó la sesión se iba haciendo con cuidado el recuento de los diputados pues se temía que no se llegara al «quorum».

La votación

El resultado de la votación fué comentadísimo. El Gobierno obtuvo 195 contra 4. Necesitaba que toman parte en la votación 196 votos habiéndole sobrado por consiguiente tres votos a pesar de los esfuerzos grandes que realizó el Gobierno.

Considerábase muy desairada la situación del Gobierno.

Los republicanos

Los diputados republicanos se abstuvieron de tomar parte en la votación.

Quisieron arrastrar a los reformistas, pero estos se negaron.

Los romanonistas

Durante la votación se vió que varios diputados romanonistas salieron del salón absteniéndose de votar.

Romanones se enteró entrando precipitadamente en el salón y votando.

Esta actitud de los romanonistas fué comentadísima aun por los liberales.

Un incidente

Después de la votación ocurrió un incidente en el buffet. Entre el secretario de la Cámara Villaverde y el diputado García Guijarro se cambiaron frases duras con motivo de haber intervenido Guijarro la votación para evitar que se diera pucherazo.

De las palabras pasaron a los hechos repartiéndose algunos palos. Guijarro resultó lesionado.

Seguidamente fueron llamados ambos diputados por Villanueva, resolviéndose la cuestión amigablemente.

Nombramientos

(De la noche) (Por telégrafo) Ministro Ha sido nombrado ministro del Tribunal de Cuentas del Reino el hijo del ex ministro liberal don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Canónigo

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma los decretos nombrando canónigo de Tarragona a don Juan Castilla y dean de Tuy a don Antonio Verjón.

La autonomía catalana

(Por telégrafo) de la noche El debate Se ha continuado que el martes próximo se planteará en el Congreso el debate sobre la autonomía catalana.

La planteará Cambó que pronunciará un importantísimo discurso apoyando la petición que hará el Consejo de la Mancomunidad. La sesión será inoportuna y el interés por el desarrollo de este debate es enorme.

En él tomarán parte, además del

gobierno, las principales figuras parlamentarias. Se espera que ocurran numerosos incidentes.

El Consejo

Esta noche ha salido para Madrid de Barcelona el Consejo en pleno de la Mancomunidad catalana que va a presentar al Gobierno la petición de la autonomía para Cataluña.

A la estación han salido a despedir millares de personas. La despedida ha sido entusiasta. Se dieron muchos vivas a Cataluña, a la Mancomunidad y a la autonomía.

En Madrid se drán a recibir al Consejo todos los parlamentarios catalanes.

Notas políticas

(Por telégrafo) Suplicatorios La comisión de suplicatorios del Congreso ha denegado uno solicitado contra Castrovido y otro contra Guinero fívico por delitos de imprenta.

Libertado

Ha sido puesto en libertad el propagandista socialista Sabiancat, detenido por la publicación de un artículo periodístico.

Telegrama de Clemenceau El presidente del Consejo de ministros de Francia ha contestado con un telegrama cariñosísimo al que le dirigieron algunos diputados españoles con motivo de la firma del armisticio y el triunfo de las armas aliadas.

Consejo de ministros

(Por telégrafo) A la entrada A las diez y media de la noche se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Los ministros manifestaron a la entrada que el Consejo era administrativo.

No asistieron a él el general Baringer, que continúa con fiebre, y el general Chacón que también se puso enfermo.

Se comentó mucho la ausencia de los dos ministros militares.

Lo tratado

(POR TELÉFONO) 29 - 210 m. Ha terminado el Consejo de ministros.

Se aprobó el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones. Se leerá mañana en el Congreso. Se comenzó a examinar el proyecto de indulto general con motivo del advenimiento de la paz.

Se trató de la autonomía catalana.

Sobre una dimisión (De la noche) POR TELÉGRAFO Un acto de simpatía La prensa toda se ocupa de la dimisión presentada por el embajador de la Argentina en España Dr. Marcos de Avallaneda.

La prensa española muestra sus simpatías por el distinguido político argentino, que no le ha aceptado la dimisión y le ha prorrogado la licencia hasta que se encuentre totalmente restablecido y pueda volver a España.

Teatro Ortiz

Con el teatro lleno en las dos secciones, reaparció anoche ante el público murciano la bella canzonetista Conchita Ledesma. Puede asegurarse que desde la última vez que la vimos aquí Conchita Ledesma ha ganado mucho como artista. De belleza sigue es piérida.

Ha llegado a dominar totalmente el difícil género del couplet de tal manera, que ciertas deficiencias de su voz, apenas si se notan dominadas por el gesto, la acción y la gracia que pone en su arte.

Conchita Ledesma es una canzonetista de las de primera fila, y a ese dominio del arte hay que añadir

su belleza, su simpática, su elegancia y su buen gusto.

Anoche cantó infinidad de couplets, luciendo elegantísimos trajes, y en todos ellos consiguió un ruidoso triunfo.

La estancia de la Ledesma en Ortiz ha de ser de un positivo resultado de pesetas para la empresa y de aplausos para la bella artista.

BOLETIN RELIGIOSO.

Noviembre 1918

VIERNES XXIX

Santa Iluminada vrg., San Saturnino ob. y Santos Demetrio y Andrés.

VELA Y ALUMBRADO

Dis 29.—En San Juan Bautista las Misas y Estación por don José Antonio Gandía y su hijo don Antonio y demás difuntos de la familia.

Noticias

Restablecido

Lo está de la dolencia que padecía nuestro buen amigo el notable pianista don Antonio Puig. Lo celebramos.

De interés

Para comprar muy barato pieles de novedad y géneros de punto de todas clases, visitad El Nuevo Mundo, Pascual, 22.

Viajeros

De sus posesiones de San Javier han regresado a esta nuestro estimado amigo don Luis Vaicarcel y su joven y bella esposa doña Teresa Barnuevo. Sean bienvenidos.

ESPARRAGOS TREVIANO SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

Enfermo

Esta gravemente enfermo el conocido industrial don Mateo Caballero, padre del secretario de la Jefatura de Policía don Mateo Caballero. Le deseamos una pronta mejoría.

Boda próxima

En Alcantarilla ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Joaquina Araez, para el suboficial de Ingenieros don Francisco Hurtado. La boda se celebrará en breve.

Por adelantado envía nos nuestra felicitación a la enamorada pareja.

Espectáculos

Teatro Circo

Sección continúa de cine todas las noches a las seis y a las nueve y media.

Teatro Ortiz

Secciones de cine a las seis de la tarde y nueve y media de la noche. Exitos de Conchita Ledesma.

La Protectora

Número premiado en el día de ayer, 7.

Filtros contra la gripe. Los más eficaces por su calidad. Bazar Murciano

Teléfono de «El Tiempo» num. 23

últimas creaciones de la Casa Gal. Colonia Flores de Lavatera. Las más exquisitas por su perfume. Frasco de 2, 3, 5, 8 y 10 pesetas. Bazar Murciano

El Supremo Dolor

¡Madre, madre mía, madre de mi alma; luz de mi existencia ¡mística y anargada! ¿Qué tienes, oh madre querida! que ya no me miras, (tienes que ya no me hablas?

¡Ove! ¡lamentos de mi honda tristeza!

Los municipales nombrados y...

El Sr. Ben presentado en la Inapreciación a Ana García Heredia, natural de Jaén, de pésimos antecedentes y esposa de un carterista apodado «El Alfredo», que en la actualidad se halla en la cárcel sufriendo quinesina, a la cual han detenido en la Pesaduría por hurto de dos pesetas a Dolores Lopez.

Asociación de señoras de Sta. Bárbara, de los Artilleros

Se previene a las señoras de dicha Asociación, que por olvido involuntario no hubiesen recibido citación personal, que el próximo sábado 30 del actual, a las ocho de su mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Antolín la Comnión general é imposición de medallas, a las asociadas, por el Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

LA SITUACION EN EUROPA

Durante el armisticio

(Por telégrafo) La autonomía de Irlanda

Unos 7.000 sacerdotes católicos se han dirigido al presidente Wilson solicitando que en la conferencia de la paz se consiga la independancia de Irlanda.

En un mitin celebrado en Fundalk hubo una cotisión entre irlandeses y la policía.

La tropa tuvo que salir a la calle.

El bloqueo

Por telegramas que publican algunos periódicos de Berlín se tiene la creencia de que se prevee la suspensión del bloqueo por parte de los aliados.

La unidad alemana

Dicen de Berlín que la conferencia de los Estados confederados adoptó una moción en pro del sostenimiento de la unidad alemana, comprometiéndose a combatir el separatismo.

Huelga resuelta

Según las últimas noticias puede darse por resuelta la huelga de mineros de la Alta Silesia.

Viaje de Wilson

El departamento de Estado ha expedido los pasaportes a Wilson y su esposa para que puedan emprender su viaje a Europa.

La comitiva que acompaña al presidente hará el viaje en el vapor «Washington».

En Strasburgo

El general Foch hizo su entrada en Strasburgo. Le acompañaba el general Castellau.

Se la hizo un recibimiento entusiasta. Los generales habitaron las tropas aliadas, que habinn tomado posesión de la ciudad.

Sobre un atropello

La legación de Chile ha publicado una nota confirmando los atropellos cometidos en París contra los consulados chilenos.

El Gobierno chileno realiza las gestiones necesarias para dejar a salvo la dignidad nacional.

Cuestión resuelta

Un telegrama de Nueva York da cuenta de que ha quedado solucionada la grave cuestión que habíase planteado entre Chile y Perú y que amenazaba con un nuevo conflicto bélico.

Los prisioneros aliados

Han llegado a Dover 2.000 prisioneros repatriados. Vienen en un estado lamentabilísimo.

Inglaterra ha tenido que conminar a Alemania para que modifique el trato a los prisioneros, pues en caso contrario tendrá que pedir el castigo de los responsables de conducta tan inhumana.

Los repatriados relatan que muchos compañeros murieron de hambre.

Una invitación

Varias asociaciones alemanas han invitado al presidente Wilson para haga una visita a Alemania.

Extradición del Kaiser

En vista del informe de los magistrados ingleses, los aliados están preparando el requerimiento que harán a Holanda para la extradición del Kaiser.

Nuevo Gobierno

De Jassy comunican que se ha elegido el nuevo Gobierno transilvano. Lo preside Manvit.

El Gobierno húngaro ha protestado de elección.

Firma de Cuerra

(Recibido con retraso)

Se ha firmado los siguientes ascensos: A teniente general don Fernando Carbó.

General de división don Severino Martínez Anido. Generales de brigada los coroneles de Infantería don José Emperador, don Alfredo Sosa y don Eduardo Lopez Ochoa.

Pase a la reserva

Pasa a la segunda reserva el divisionario don Federico Santa Coloma.

A la primera reserva Sr. Amedeo y don José Tomasetti, generales de brigada.

Ascienden a brigadieres y pasan a la primera reserva el coronel de la benemérita don José Lobato y el de Ingenieros don Andrés Ardox.

Ascienden y pasan a la segunda reserva los coroneles retirados señores Orii, Sanchez Fano, Alonso, Iglesias, Zuzueta y Ardanaz.

Destinos

Se destinan al Estado Mayor central al coronel de Estado Mayor don Jesús Coloma y al teniente coronel médico don José Valderrama.

Se confirman los siguientes mandos de coroneles de infantería: Don Francisco Rodríguez, regimiento de Tetuán; don Silverio Martínez, el de Alcantara; don Blas Rodríguez, la zona de Valencia; don Manuel Melida, la de Victoria; don Eulogio Po la de Oviedo; don Rafael Martínez la de Teruel; don Juan Guillén la de Santander; don Cristóbal Morales la de Segovia; don Francisco Silveri la de Guadalajara; don Teodoro Martínez la de Bilbao; don Manuel Nuñez la de Soria; don Leopoldo Quilez la de Granada.

Se destinan a los mandos de batallones de Cazadores a los tenientes coroneles: Martínez, a Barastro, Diaz al Rey, de Celi a Llerena, Alcalá al de las Palmas.

Al comandante de Caballería don Eduardo Valera se le destina al escuadron de Tenerife; a don Eduardo Quero a la Remonta de Larache; y don Manuel García La Chica al escuadrón de Gran Canaria.

A los tenientes coroneles de Artillería Rodríguez Caso y Cueva se les destina al quinto y séptimo depósito de reserva.

Al teniente coronel de Intendencia don Antonio Lopez Sánchez se le nombra jefe de subsistencias de Las Palmas.

Batallones de Artillería

Se han firmado los siguientes mandos de tenientes coroneles para batallones de Artillería de Posición: Don Federico López Sanjurjo para el 10.º; don Ramón Fernández Urruti para el 2.º; don Prudencio Figueras para el 7.º.

Cruces Se firmó también una amplia concesión de cruces blancas pensionadas, otras sin pensión, y menciones honoríficas para diversos jefes y oficiales.

Huelga general

(Por telégrafo) De la noche Cáceres Se ha planteado la huelga general como solidaridad con los obreros en huelga de las minas.

Hasta ahora no se alteró el orden. Se ha telegrafado al gobernador para que intervenga en el asunto y se pueda evitar el conflicto.

¡Dolor inmenso de mis negras penas! ¿No tienes, oh madre adorada! qué que no me haces caso, que no me contestas?

¡Madre, madre mía! ¿No ves como lloro? ¡Contéstame, oh madre! ¡No cierras los ojos! ¡quiero que me veas y enjugues mis lágrimas de fuego que abrasan mi rostro!

¡Quiero que tus labios pronuncien mi nombre, antes que la angustia y el dolor me ahoguen; antes que la vida que anima tu cuerpo abatido y débil la parca devore!

Y el postrer gemido que exhale tu aliento, buscando tu frente quiero recogerla, para que mis penas después de tu alma de mi alma! encuentren consuelo.

Si hay un Dios clemente y existe ese cielo do moran por siempre los que han sido buenos, ¡oh, madre mía volaré a buscarte presurioso y ávido cuando te hayas muerto!

¡Pero no, no quiero que tu mueras antes que yo; ¡qué sería de mí! no, no madre, ¡quiero yo morir primero y que llena de dulzura tu luego a buscarme!

¡Yo quiero que vivas! ¡No quiero perderte! ¡Yo quiero a tu lado estar siempre, siempre! ¡No quiero que sólo, madre de mi sólo y sin consuelo! sufriendo me dejes!

¡Madre, madre mía! ¿no contestas? ¡habla! ¡madre, madre, madre de mi alma! ¿Qué tienes oh madre del alma! ¿Tu frente se enfría, ¿qué tienes? ¡tus ojos se cierran, tu voz desfallece!

¿Qué es esto Dios mío? ¿qué silencio es este? ¡Este es el silencio del eterno sueño, del sueño profundo, del sueño de muerte!

II

¡Volaste a la gloria oh madre adorada!

dejándome muerta de dolor el alma, y al besar en tus ojos vi al ángel, que guiaba a tu espíritu a la empuera y celestial morada!

No hay nada más dulce que la muerte, cuando está libre el alma de todo pecado. ¡Dios recibe piadoso a sus hijos, y en su augusto trono, los abriga con su excelso manto

Por eso mi pena tiene lenitivos; por que sé que has muerto y al cielo te has ido. ¡eres tú, madre mía una Santa! Recibe esta ardiente y sentida oración de tu hijo!

¡Cansada y vencida, sin fé ni esperanza, en este destierro se encuentra mi alma! ¡Pide a Dios que contigo me lleve ¡Oh madre! muy pronto, a gozar de tus caricias Santas.

JULIO PUCHE.

Vecla 11-16-18.

(Del libro inédito «Meditaciones Líricas».)

Carnet de modas

Las mujeres elegantes son tan coquetas para su ropa blanca, para sus vestidos interiores, que nadie ve, como para sus trajes, mantos y sombreros, que todo el mundo puede admirar. La lencería ha experimentado grandes modificaciones. Cuando se hacían las faldas bastante amplias, los pantalones y camisas tenían también cierta amplitud, pero desde que la falda se ha estrechado de nuevo, todo ha tenido que ser reformado.

La dificultad de hallar las buenas telas de lino y de cáñamo ha inclinado la elección hacia la seda, los crepones de China, los «voiles» de seda, satines ligeros, crepones satin. Pero como todo esto pertenece al dominio de la alta elegancia, las bolsitas, más modestas encuentran en el comercio ciertos tejidos de algodón similares brillantes, ligeros de un precio más accesible.

La camisa tiene sobre el largo y ancho precisos para aislar la carne del corsé. La llamada «sontien gorge» es la que se lleva más en este momento. Consiste en una pequeña corseleta que se detiene bajo el pecho retenido en los hombros por lazos de cinta o de terciopelo. El «sontien gorge», propiamente dicho, se lleva generalmente debajo de la camisa, se hace de tricolina de seda,

tejido muy ligero y extensible, de tul de encaje, imitación Valencienense. Pero los más prácticos son de tul liso, que se bordea con un bies del mismo tul; se cierran abotonándolos en medio de la espalda o del delantero; el cierre en la espalda es más elegante, quizá menos cómoda; una cinta estrecha, lo más estrecha posible las retiene sobre los hombros. Este género de «sostén garganta» es el único que presta realmente el servicio que de él se espera. Los que se hacen de bordado inglés o de encaje grueso de hilo los hacen muy rígidos y sirven especialmente para personas gruesas; se llevan sobre la camisa y sirven a veces de cubre corsé.

Los pantalones son estrechos, sin fruncidos ni pliegues. El vestido interior que mas atención merece hoy a las mujeres es, sin duda, la combinación, es decir, el vestido que reemplaza a la vez a la enagua y al cubre corsé. Desde que las mujeres lo han adoptado definitivamente, enorme es el número de modelos que han experimentado.

Durante mucho tiempo no existieron más que de lienzo con bordados, encajes, incrustaciones, pequeños pliegues, etc., pero se acabó por emplear todo para la confección de las combinaciones. Desde la muselina, el nansú, hasta los «voiles» crepones de seda, satín, «tuffetas», etc., etc., todos cuantos tejidos ligeros y flexibles ha inventado la industria han sido puestos a contribución. Con frecuencia se combina el crepón de China o el «voile» de seda con otro tejido opaco más resistente, satén, «tuffetas» o tul, por ejemplo.

Con el tallino se hacen guarniciones deliciosas; este tejido ha ganado mucho terreno a las imitaciones de encaje, desdeñadas hoy, aunque hay algunas de aspecto tan grato como los encajes verdaderos.

Casi toda esta ropa interior se hace de tejido blanco, crema o rosa; en el último caso el tul de las combinaciones debe ser del mismo tono que el tejido principal.

Se ven combinaciones de tejido rosa, con adornos formados por bandas de tul negro, en estrechos y plisados, bordeando los contornos, biessdo muselina de seda negra sirviendo de ribete extremo al pantalón y a la combinación y adornando el descote de la camisa de día. Para atenuar el contraste se emplea a veces azul marino o gris oscuro en vez del negro.

Sabina de Beaucourt.

CHANCLOS DE GOMA

Ha llegado el surtido completo para señora, caballero y niño. La mejor calidad y que garantiza el BAZAR MURCIANO

Restablecimiento de la enseñanza DE ADULTOS

El ministro de Instrucción pública ha dictado la siguiente Real orden: El art. 106 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, que constituyó la base de la enseñanza de adultos, fué principio de multitud de disposiciones que reglamentaron aquella de modo fraccionario, dándole más carácter que generalidad.

La legislación de reforma oristali zó en el Real decreto de 4 de Octubre de 1901, que marcó una nueva orientación en tan importantes disciplinas. No fué, sin embargo, tan definitivo su alcance que llegara al establecimiento de clases nocturnas de adultos en todas las escuelas primarias, sino que fijó límites precisos, sobre todo en las grandes poblaciones. A los efectos de dicho Real decreto, y a sus disposiciones complementarias, se acomodaron las consignaciones que para dichas enseñanzas se incluyeron en las sucesivas leyes de Presupuestos.

Para terminar la obra emprendida se dictó la Real orden de 30 de Septiembre de 1917, la cual determinó que en toda escuela nacional de niños, así como en las mixtas regidas por maestros, había clases nocturnas de adultos en la época establecida en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906 y con arreglo a las condiciones señaladas por el mismo; y, como consecuencia de ello, que todos los maestros nacionales percibirían la gratificación correspondiente. Pero como a partir de esta fecha, no ha habido nueva ley económica fundamental, se dá el caso de que la cantidad presupuestada para tan importante atención no puede ser suficiente para abonar durante el año a todos los maestros las remuneraciones que antes percibían sólo una parte de ellos.

En estas circunstancias, privado el Gobierno de los medios necesarios para retribuir debidamente el servicio de las clases de adultos al Magisterio primario; cerradas muchas escuelas ante el peligro de la epidemia, cuyos efectos lamentamos: señaladas por las autoridades médicas la conveniencia de evitar aglomeraciones, no es de extrañar que por este ministerio no se haya dispuesto hasta ahora que las clases de adultos funcionen normalmente como en cursos anteriores.

Pero ante la noble insistencia con que dignas representaciones de los maestros nacionales vienen solicitando la autorización precisa para que las clases funcionen, aun sabiendo que, de momento, no hay medio legal para retribuir el servicio, y teniendo bien presente el afortunado

de desarrollo de la enfermedad reinante, parece oportuno ceder a los requerimientos indicados y aceptar el desinteresado afán de trabajo que el Magisterio español, ávido de corresponder a los recientes sacrificios del Estado, se ha impuesto, para su dignificación y mejora, a solicitar reiteradamente la autorización para dedicarse a la importante labor de extensión cultural que las clases de adultos representan, bien entendido que la imposibilidad actual de recompensar el servicio no ha de ser obstáculo para procurarlo en la forma, cuantía y en el momento en que los medios económicos lo permitan.

Los resultados obtenidos en las clases de adultos muestran claramente el sentido en que esta labor debe desenvolverse para su completa eficacia, saliendo de los estrechos límites de una ampliación de los conocimientos elementales de la escuela, y orientándolos, sin perjuicio de esa ampliación, a compás de lo que con absoluta justicia demanda el elemento obrero, necesitado de que allí donde puedan encontrarse elementos que hagan digno y práctico el aprendizaje se utilice bajo la diligente dirección del maestro. En tal dirección habrá de caminar el Gobierno cuando traduzca en la obra del presupuesto su pensamiento en la materia, ya iniciado en un proyecto de ley presentado a las Cortes; pero en tanto que este momento llega, y por la razón expuesta.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se autorice, con carácter general, la apertura de las clases de adultos en todas las escuelas regidas por maestros, siempre que las circunstancias higiénicas y patológicas lo permitan.

Segundo. Que se declare que el derecho al percibo de la gratificación correspondiente, si llegara a hacerse efectivo, se entendería a contar de 1.º de diciembre proximo, en la misma cuantía y proporción que en el curso último.

Precios del Mercado

LANJA

Precios del día 28: Patatas, 09'50.-Pimientos gordos 12'0.-Boratos, 8'00 Cols, 01'50.-Granadas, 0'00.-Tomates, 13'00.-Peros 24'0.-Bajocas, 00'0.-Cebolla 10'0.-Judias, 00'0.-Berengenas, 00 Uva, 13'0.-Pimientos, 20'0.-Limones 10'0.-Navos, 5'00.

PESCADERIA

Precios del día 28: Lengüado, 0'00.-Mero 0'00.-Anguilas, 0'00.-Sardina, 0,00.-Boga 1'00.-Mujol, 1'00.-Dorada, 2'50.-Bonito, 0'00.-Lecha, 0'00.-Pajel 0'00.-Salmonete, 3'00.-Magrés 0'00.-Atún, 2'50.-Calamares, 4'00.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas

JUZGADO DE SAN JUAN

Nacimientos, 3. Matrimonios, 1.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Nacimientos, 4. Matrimonios, 2.

CALZADO DE ABRIGO

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS BAZAR MURCIANO

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10.

Teléfono de «El Tiempo» núm. 25

«Gavadonga». Estuche Gal, con jabón, polvos y esencia. 6 pesetas. Novedad y exclusiva para Bazar Murciano.

Cajas para máquinas de escribir. La mejor marca «Gillette». Cinco ptas. paquete de una docena BAZAR MURCIANO

Flores Talavera. Jabón, pastilla grande 1'50 pesetas; mediana, 0'50. Bazar Murciano.

Por higiene. Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Patines que vende El Bazar Murciano

Alfombras limpia-barros. En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO. CONSULTA ESPECIAL DEL Dr. Eimer Hernández S. CRISTÓBAL, 5 (ANTIGUA CASA DE CORREOS) Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Gratuito en el Hospital: lunes, Miércoles y Viernes a las ocho y media.

Imp. de EL TIEMPO

nece, lo ha encontrado molesto y ha querido asesinarlo.

—¡Es falso, es falso -exclamó Luis. —¡Miserable, tenga al menos valor para negar su infamia! Si ha querido usted asesinar al vizconde de Luceroille, y no ha titubeado en dirigirse a malvados cuyo oficio es robar y matar, para tratar con ellos, y con el oro, el oro que le pertenece al vizconde, ha pagado usted el precio del crimen. Anoche, a la misma hora próximamente en que dos bribones, de los cuales uno es su padre de usted, robaban y asesinaban a un hombre en la calle de Lille, otros dos miserables se lanzaban como dos tigres sobre el desgraciado joven, que atravesaba el puente des Arts, y lo precipitaban en el Sena. Afortunadamente, estaba yo allí; ped-

socorro y dos honrados pescadores en una barca lo han salvado... Dios ha permitido a la madre, que por tan crueles pruebas ha pasado, conservar la vida de aquel a quien el hijo quería matar.

Luis Ricart estaba apiastado, anquilado; el rayo, cayendo a sus pies, no le hubiera producido un efecto tan terrible. Le acometió un temblor convulsivo que le sacudía con una violencia extrema.

Después de un momento de silencio, Luisa prosiguió:

No es bastante para mí que el vizconde de Luceroille haya escapado a la muerte; es preciso, quiero que los culpables sean castigados.

Su hijo la miró atterrorizado.

—Va usted a decirme quiénes son los dos miserables a los cuales ha pagado para asesinar al vizconde de Luceroille.

El joven permaneció silencioso.

Luis Ricart -añadió la madre impetuosamente, le ordenó que me conteste. ¿Lo oye usted? Se lo ordeno.

El joven se estremeció y respondió:

—No lo conozco.

—¡Miente usted! -exclamó Luisa, -usted ha pagado esos bandidos y debe conocerlos o saber por lo menos dónde viven.

No, no sé nada -balbuceó Luis.

—Vaya usted con cuidado -agregó Luisa con tono amenazador; -le he dicho que no tendría

piedad, no haga que estalle mi cólera. Por respeto al apellido que ha llevado usted hasta hoy, no quisiera verme obligada a ser yo, su madre, quien le entregara a la justicia; mas si se niega a contestar, e, si no me obedece, le juro que ninguna consideración mia tendrá y yo misma iré a denunciarle ante el procurador de la República.

El miserable comprendió que se hallaba completamente bajo la dependencia de su madre y que no era una vana amenaza la que le hacía al decir que no tendría piedad. Esta vez el espanto le sobrecogió seriamente, y se decidió a hablar.

—Pues bien, si dijo, -he dado dinero a un hombre para que...

Tuvo miedo de acabar la frase.

—Para qué matará al vizconde de Luceroille -acabó Luisa. -¿Cómo se llama ese bandido?

—Ramoneau.

—¿Dónde lo ha conocido usted?

—No lo he visto más que una sola vez, en una taberna de Belleville a donde me condujo un obrero.

—¿Un obrero? ¿Cómo se llama?

—Robin.

—¡Ah, Robin, Robin! -exclamó Luisa. -¡No se equivocaban Boyer y Thibault! Entonces, ese Robin, cerrajero, que trabaja en los talleres de Corbón y C.º es amigo de Ramoneau.

No sé si son amigos; pero cuando menos debían conocerse de hace mucho tiempo.

—¿En qué calle de Belleville se encuentra la taberna donde ha visto usted a Ramoneau?

—Calle de Rigoles, 15.

—Así, pues, usted opina que Ramoneau y Robin son los que han tratado de ahogar al vizconde Luceroille?

—Robin no lo quiere, pero le creo demasiado prudente para haber sido el cómplice de Ramoneau.

—¿Ramoneau es parroquiano asiduo de la taberna de la calle de Rigoles?

—Sí.

—¿Va con frecuencia?

—Supongo que todas las noches.

—Esta noche o mañana irá a ver si lo descubre; ¿pero en qué lo reconocerá?

—Es un hombre alto, ya de más de sesenta años; se sienta generalmente solo en un rincón, y tiene continuamente en la boca la pipa cuyo hornillo le toca casi a los labios carnosos y pronunciados; tiene toda la parte alta de la cabeza calva, y los cabellos que le quedan por los lados son grises. Pero por lo mismo que se le puede reconocer es por un movimiento nervioso que consiste en encoger muy a menudo los hombros anchos y fuertes.

Luisa se estremeció y una nube pasó por sus ojos.

Ese movimiento del fin Ramoneau, recordó que lo tenía también Pedro Ricart, y que este además

